

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 3 de Junio del 2010.

Señores: Accionistas
Inmobiliaria Nijoem S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2006.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio:
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.
- He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,

Williams Galarza Quimis
C.B.A Williams Galarza Quimis
Comisario Principal

25 JUN 2010

INMOBILIARIA NIJOEM S.A.

Cdla. las Cumbres Solar 7 Mz.11

Teléfonos: 2-851257

Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, a 3 de Junio del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

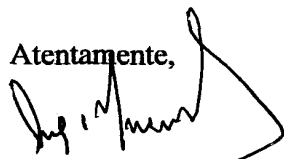
Cumplo con indicar a ustedes el nombre del Representante Legal de la Compañía
Inmobiliaria Nijoem S A.

Nombre: Ing. Nelson Eduardo Farah Ricaurte

Cargo: Gerente

C. Identidad: 1300494570

Atentamente,



.....
C.I. 1300494570

25 JUN 2010